

## Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Octubre de 1979.-

593-79

Expte. nº 831/79

VISTO:

La resolución nº 523-79 de fecha 21 de setiembre del corriente año mediante la cual en virtud del artículo 3º de la Ley nº 21.536 se confirmó en el cargo de Profesor Asociado al Ing. Oscar Daniel Quiroga; teniendo en cuen ta su actual revista en el Departamento de Ciencias Tecnológicas y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3º de la Ley nº 21.276;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.— Dejar establecido que el Ing. Oscar Daniel QUIROGA continúa de sempeñando el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva interino en el Departamento de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 2º.— El cargo en el cual ha sido confirmado por resolución nº 523—79 deberá ser considerado como con licencia sin goce de haberes mientras duren las funciones indicadas en el artículo anterior.—

ARTICULO 3º.- Hâgase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa.

0201

C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA SECRETARIO ACADEMICO Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO

RECTOR